

dispuesta al rigor, y la *Tournelle* (cámara) criminal presidida por Seguier y du Harlay, más accesible á la indulgencia en los procesos por causa de herejía. La *Tournelle* acababa de conmutar por la de destierro la pena de muerte impuesta por un tribunal inferior á tres reformados, lo que produjo gran escándalo; los fanáticos se agitaron y pidieron que se reuniera el Tribunal en pleno para sentar jurisprudencia, y se acordó convocar una mercurial para fines de abril (1).

Sabiase que las ideas nuevas contaban con el apoyo de algunos consejeros, que eran Antonio Fumée, du Faur, Viole y sobre todo un consejero eclesiástico que había ingresado en el Parlamento en 1557, Antonio du Bourg, hijo del que había sido canciller en tiempo de Francisco I. Todos se mostraron muy enérgicos en la discusión, pidieron que se concediese á los reformados un plazo de seis meses para convertirse, bajo pena de destierro si perseveraban en sus creencias, atacaron duramente los abusos de la Iglesia y exigieron la convocación de un concilio. El debate tomaba gran amplitud.

Entonces el primer presidente, Gil Le Maître, y un presidente de mortero, Minard, avisaron al cardenal de Lorena y al condestable, los cuales hicieron ver al rey los peligros de tal discusión. El 10 de junio, Enrique II, acompañado de los cardenales de Lorena y de Guisa, del condestable, de Francisco de Guisa y del Guardasellos, entró en el salón en donde la asamblea se celebraba (2) y ordenó que prosiguiera la discusión.

Viole y du Faur pidieron la reunión de un concilio y la suspensión de los procedimientos incoados contra los reformados; y el consejero du Bourg, «alimentado en la Iglesia de Dios,» habló muy alto y muy enérgico, declaró que defendía la causa de Jesucristo y protestó contra los suplicios: «No es cosa de escasa consecuencia, exclamó, condenar á los que en medio de las llamas invocan el nombre de Jesucristo.» Entonces el rey se levantó bruscamente, y después de haber conferenciado con los cardenales, mandó prender á du Bourg y á du Faur y después, por virtud de los informes que le dieron, á los consejeros Fumée y de La Porte, los cuales fueron conducidos á la Bastilla. Otros escaparon y algunos se sometieron.

De este modo el tribunal del Parlamento «perdió con aquel golpe su autoridad,» y «una vez comenzada la persecución por esta punta, no paró aquí.»

La detención de los consejeros del Parlamento era un verdadero golpe de Estado y el comienzo de una política. Realizada casi á raíz de la firma de la paz y cuando Felipe II se casaba con una hija de Francia, revelaba un propósito irreductible de intentar, después de tantos otros, un combate decisivo contra la herejía. En agosto y septiembre de 1558, es decir, en el momento en que comenzaban á entablarse las negociaciones oficiosas (3), decíase en una carta dirigida á Calvino: «Si el rey negocia, volverá todo su poder contra los

(1) Dábase el nombre de mercuriales á las asambleas no públicas del Tribunal que se celebraban para discutir cuestiones de política interior; y se llamaban así porque se reunían en miércoles (*Mercurii dies*).

(2) Entonces se celebraban las sesiones en los Agustinos porque se preparaba el Palacio para las fiestas de las bodas de Madame Isabel y Madama Margarita.

(3) Véase anteriormente, pág. 350.

protestantes, y él mismo no lo disimula; y se consagrará á la guerra contra los luteranos para aniquilar su raza y su nombre.»

Poco tiempo después, durante las fiestas celebradas con motivo de las bodas de Isabel y de Margarita de Francia, el pastor Macar escribía á Calvino, en 29 de junio, la víspera misma de ser herido el rey: «Parece que se nos concede una tregua hasta el 10 de julio, día de la boda de Saboya; entonces el rey se volverá contra nosotros con todas sus fuerzas. Tiene una larga lista de nombres de las diversas clases de la sociedad; sin embargo, no los atacará á todos simultáneamente, sino que los irá destruyendo uno después de otro y en poco tiempo desembarazará á Francia, si los dioses (sic) lo permiten, de la secta de los luteranos.» En la misma fecha, el jesuita Canisio invocaba el santo celo de los reyes de Francia y de España contra los herejes (4); y Morel hablaba de las amenazas del rey, de espías diseminados por todas partes y de una deliberación del Parlamento de Ruán, confirmada por un edicto, que ponía á los protestantes fuera de la ley y permitía matarlos impunemente.

Esta idea, según parece, circulaba entre el mismo vulgo, y en los hechos que se desarrollaban ó se preparaban, adivinábase la mano del cardenal de Lorena y de Granvela.

Pasquier, que estaba bien informado por ser en aquel entonces abogado en el Parlamento, refiere que el cardenal de Lorena declaró en pleno Tribunal que el rey había querido firmar la paz á toda costa «para de allí en adelante poder dedicarse á su gusto al exterminio y destierro de la herejía de Calvino (5).»

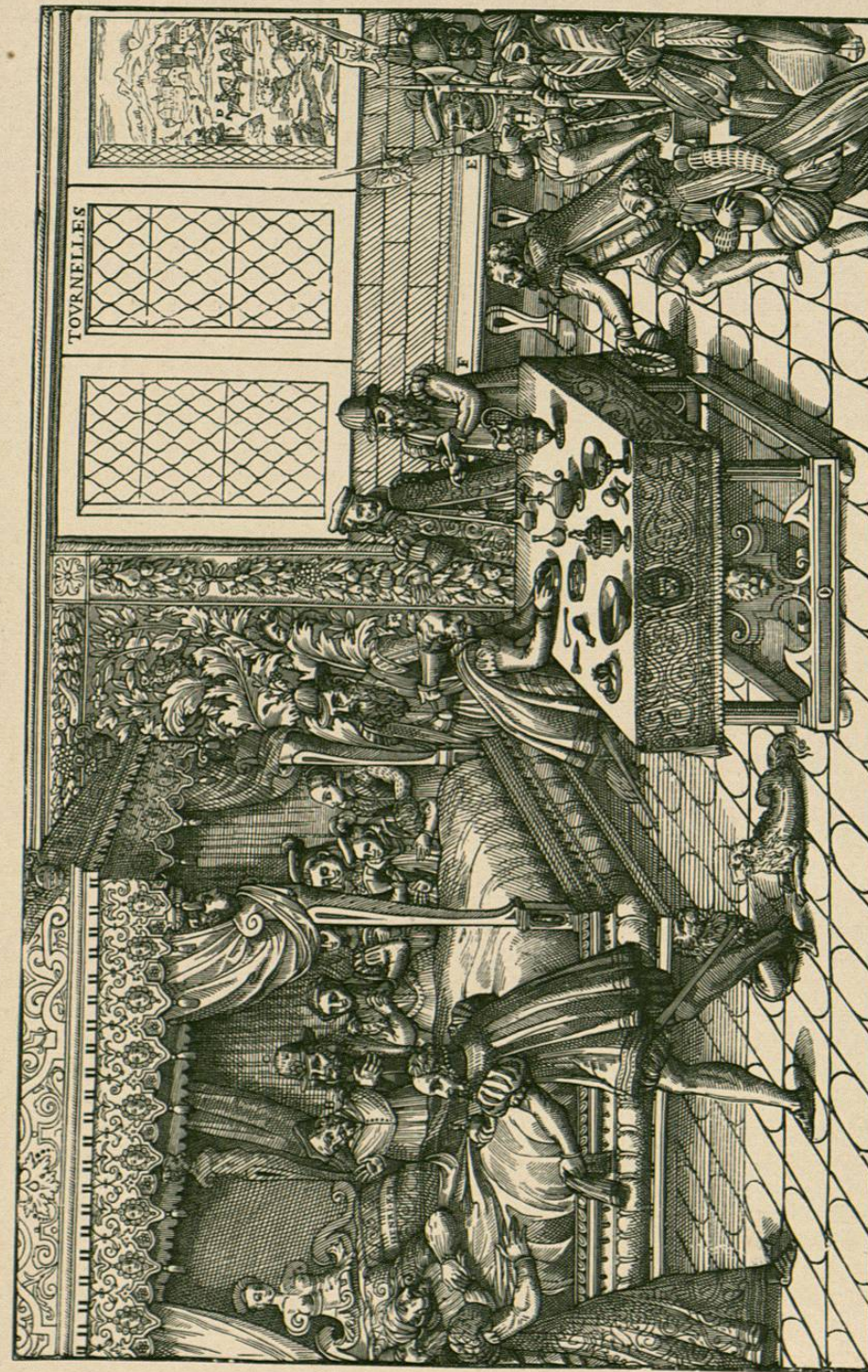
Calvino escribe: «Grandes son la rabia y la crueldad contra toda la pobre Iglesia; las amenazas son terribles, y los aparatos son tales que parece que todo deba perderse;» se aseguraba, en efecto, que Enrique II mostraba respecto de Ginebra intenciones muy hostiles y que Pablo IV predicaba una cruzada contra ella.

Por lo que toca á Enrique II, mucho tiempo antes, en 13 de febrero de 1557 había hecho saber á M. de Selve, su embajador en Roma, que por consejo del cardenal Caraffa había proyectado instituir la Inquisición en el reino «por ser este el verdadero medio de extirpar la raíz de los errores,» y que los Estados del reino se habían opuesto á ello. Pero reproducía el proyecto bajo una forma disimulada, pidiendo al papa un breve dirigido á uno de los cardenales franceses, dándole poder para designar obispos ó doctores en teología que desempeñarían el papel de inquisidores en Francia, bajo la autoridad de la Santa Sede.

Por último, en una carta de 3 de julio de 1559, después de haber comunicado á su embajador en Roma la detención de los miembros del Parlamento, añadía Enrique II: «Y espero, puesto que Dios me ha concedido la paz, emplear el tiempo y toda mi fuerza en castigar y extirpar á todos los que resulten ser imitadores de esas nuevas doctrinas, sin consideración á nadie sea de la

(4) Carta de 1.º de julio: «Speramo che piu se movera (espera que el emperador Maximiliano obrará más enérgicamente) vendendo il Santo Zelo deli Re di Hespagna et Franzá contro li medesimi.» *Beati Petri Canisii, Societatis Jesu, Epistulae et Acta*, tomo II, 1898.

(5) Citado por Delaborde, I, 368.



MUERTE DE ENRIQUE II DE FRANCIA, SEGÚN UN GRABADO EN COBRE DE LA ÉPOCA.  
A, La reina llorando. B, El condestable. C, El cardenal de Lorena. D, Correos, doctores experimentados y cirujanos enviados por el rey de España.  
E, Alabarderos de cámara. F, Doctores méticos y cirujanos



condición ó dignidad que fuere; de modo que limpiaré de ellos mi reino, si es posible en el mundo. Lo que podéis hacer saber, si se os presenta ocasión, al Santo Padre y dondequiera que sea preciso.» Estas palabras eran repetición, formulada con más fuerza y con decisión más fría, de lo que escribía á de Selve en 1557: «A esto (á la extirpación de la herejía) quiero dedicarme ardentemente como quien no desea en este mundo otra cosa que ver á mi pueblo limpio y exento de tan peligrosa peste y plaga como son las dichas herejías.»

Por otra parte, el cardenal de Tournón, que se encontraba entonces en Italia, felicitaba al rey, en 9 de julio de 1559, por la «santa obra» que había realizado, «estimando, señor, que cuanto más se hallan los personajes en posesión de magistratura y autoridad, tantas menos consideraciones hay que guardarles para castigarlos si caen y se dejan arrastrar por estas nuevas doctrinas.» Después de haber insistido en la necesidad de los castigos y de haber puesto de manifiesto los presuntos cálculos de los reformados, que si pedían un concilio era sólo para no obtenerlo, añadía: «Señor, todos esperan y presumen que Vuestra Majestad no ha realizado un comienzo tan hermoso y tan santo sino para acabarlo como es debido.» Y hacía observar que también el rey católico acababa de efectuar en España grandes ejecuciones de herejes sin tener para nada en cuenta la categoría de los sospechosos.

En el momento en que se escribía esta carta, estaba muriéndose Enrique II.

Con motivo de las dobles bodas de Isabel y de Margarita, celebráronse grandes fiestas y efectuóse durante tres días un torneo en la calle de Saint-Anton, que al efecto había sido desmpegrada, delante del palacio de los Torreoncillos. El último día, 30 de junio, el rey, después de haber justado contra el duque de Saboya, el duque de Guisa y el joven conde de Montgomery, exigió una cuarta justa contra este último que había obtenido sobre él una pequeña ventaja. En el primer encuentro, la lanza de Montgomery se rompió y el trozo de la misma, resbalando encima de la armadura, penetró á través de la visera del casco y perforó la sien derecha del rey. Recogido del suelo Enrique, cuya herida manaba abundante sangre, fué conducido á su cámara del palacio de los Torreoncillos y allí curado.

De momento no se creyó que hubiera peligro mortal, pues el rey había descansado bastante bien y las curas se habían efectuado regularmente; sin embargo, las imaginaciones estaban muy exaltadas, y mientras unos citaban predicciones siniestras (1), los calvinistas

(1) Nostradamus había escrito (centuria 1, núm. 35):

El león joven sobrepujará al viejo  
En campo bélico y en duelo singular;  
Le saltará los ojos en jaula de oro  
Dos heridas en una y luego morir de muerte cruel.

El león joven era Montgomery; la jaula de oro, el casco dorado.

veían en la herida del rey un castigo de Dios en venganza de la detención de du Bourg y de los consejeros reformados. El 1.º de julio un ministro escribía á Calvino que dentro de algunos días se sabría si había probabilidades de que el rey se salvara y añadía: «Los juicios de Dios son un abismo profundo que, sin embargo, se ilumina á veces con una luz más brillante que la del sol. La terrible tempestad de la persecución que había trastornado todo este reino sin respetar casi ninguna ciudad ó burgo, va á calmarse quizás gracias á este golpe de la Providencia (2).» El estado del rey empeoró muy rápidamente. Asistian al monarca el célebre cirujano Vesale, enviado desde Bruselas por Felipe II, Ambrosio Paré y los cirujanos y médicos de la corte, mas nada podían contra la purulencia de la honda llaga, llena de astillas, ni contra una fiebre intensa; y el delirio demostraba la existencia de una lesión interna. Reinaba en la corte gran agitación; fraguábanse intrigas, se preparaban desquites misteriosamente, y los Guisa comprendían que se acercaba su reinado con el joven Francisco casado con su sobrina María Estuardo. El día 8 de julio, á media noche y ante una triste concurrencia, celebróse la boda de Margarita con Manuel Filiberto de Saboya. Dos días después, el 10 de julio, á la una de la tarde espiraba el rey, cuyas últimas palabras fueron, según parece: «Que mi pueblo persista y se mantenga firme en la fe en que yo muero.»

Nunca, sin embargo, había estado más amenazada la fe «en que el rey moría.»

El calvinismo, organizado en iglesias unidas entre sí por sínodos, constituido sobre el principio de autoridad, fortalecido por la adhesión de nobles é ilustres señores, algunos de los cuales intervenían en los asuntos del Estado y en la dirección del gobierno, y disponiendo de recursos en hombres y dinero, era una fuerza y casi un poder; y los católicos no habían de combatir en él no ya á individuos, sino á una corporación.

Así pues, en la Reforma toda clase de intereses profanos se mezclan con el pensamiento religioso, único que antiguamente le animaba; pierde su encanto místico, el fervor comunicativo de su piedad que no era más que un impulso del alma hacia el divino infinito, y se torna árida en su dogmatismo demasiado concretado. Sigue menos la religión del Evangelio, de la «ley nueva» que anuncia la bondad suprema de Dios, como decían Margarita de Navarra y el mismo Calvino, que la de la Biblia, «la dura ley» que amenaza; y contesta á la persecución no ya con el heroísmo conmovedor y admirable de los mártires que se sacrifican por su fe, sino con el entusiasmo de los fieles armados para el triunfo de la religión y de su partido.

Muerto apenas Enrique II, aquel protestantismo nuevo hizo su aparición en la plena luz de los acontecimientos.

(2) La carta está en latín.